

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
ADAMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, del S.R.I. y a los Estatutos Sociales de la Empresa, me permito poner a consideración de los señores accionistas el informe de labores que como administradora de **ADAMAR S.A.** debo presentar a la Junta General de accionistas al 31 de Diciembre de cada año, así como copia del informe de la señorita Comisario y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.009.

En el presente ejercicio tal como lo indica en su informe la Srta. Comisario, la Compañía cumplió con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y otros organismos de Control como del S.R.I.

De la misma manera la Cía. continúa en el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo a la Resolución No, 04.Q.I.J-001 del Superintendente de Cías., publicado en el R.O. No. 289 de Marzo 10 del 2.004.

Nuestros gastos han sido de tipo administrativo y éstos han sido cubiertos con préstamos del accionista mayoritario que no ocasiona ningún tipo de interés.

Al cerrar el ejercicio con una pérdida de **US \$ 562.32**, esta administración se permite recomendar a los señores accionistas, que estas sean absorbidas por ellos que en su informe menciona la Srta. Comisario.

No teniendo más que comentar, aprovecho la oportunidad para saludar a los señores accionistas y expresarles mi agradecimiento por la confianza.

Atentamente,

Emilia Loor de Andrade

Dra. Emilia Loor de Andrade

GERENTE GENERAL

